INFORME ACTIVIDADES No:	002	
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO 20260054	
CONTRATO No. Y FECHA:	20260054- 13 DE FEBRERO DE 2026	
CONTRATISTA:	ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS	
C.C./Nit.:	892002644-9	
OBJETO:	Suministrar Combustible Gasolina Corriente Y Diésel Para Los Vehículos Y La Planta Generadora De Energía De Propiedad Del Instituto Departamental De Tránsito Y Transporte Del Meta	
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 29.999.545) MCTE	
PLAZO INICIAL:	HASTA AGOTAR LOS RECURSOS	
NOMBRE SUPERVISOR	LUZ NELLY SANCHEZ ROMERO	
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	FEBRERO 13 DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	HASTA AGOTAR LOS RECURSOS	
MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO - META	
OFICINA EJECUCIÓN CONTRATO:	INSTALACIONES DE LA EDS LOS CENTAUROS UBICADA EN LA TRANS 24ª#39B-56 BARRIO EMPORIO / VILLAVICENCIO (META).	
VALOR A PAGAR:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($ 4.618.134).	
PERIODO CORTE DE FACTURACIÓN:	DESDE: 01 DE MARZO DE 2026	HASTA: 31 DE MARZO DE 2026

YO MARCO AURELIO ROSAS CHAVES IDENTIFICADO CON EL NUMERO DE CEDULA DE CIUDADANÍA N° 80.075.023 EXPEDIDA EN BOGOTÁ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CENTAUROS IDENTIFICADA CON NIT 892.002.644-9 EN CONDICIÓN DE CONTRATISTA EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO TRANSPORTE DEL META, mediante el contrato cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE, PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META, **ÁREA DE TESORERÍA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**, No. 20260054 del 13 de febrero de 2026, atentamente presentó el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de Marzo al el 31 de Marzo de 2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

Las obligaciones generales estipuladas en el "CLAUSULADO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SUSCRITO ENTRE LA ESTACIÓN DE SERVICIO LOS CENTAUROS SAS Y EL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META" En mi calidad de representante legal del contratista, manifiesto bajo la gravedad del juramento que fueron cumplidas en su totalidad.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas legales vigentes.

Se anexan evidencias del adecuado uso de EPP; establecidos en el protocolo de bioseguridad de la estación.

Se anexan resoluciones de la creg por alza de precios en los meses de junio y agosto de 2025.

OBLIGACIÓNES	RESULTADO
Obligación No. 1. Cumplir con el objeto del contrato conforme a la propuesta.	- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, suministrando el combustible de alta calidad, adquirido a mayorista Chevron Petroleun Company. - El servicio de atencion se ha dispuesto las 24 horas del dia, los 7 dias de la semana, de modo tal que garantice el suministro permanente del combustible cumpliendo el contrato sin ninguna novedad suministrando de eficiente y en elk momento requerido.
Obligación No. 2 Cumplir con el objeto del contrato conforme al programa de entrega establecido.	- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, iniciando el 13 de Febrero respectivamente, se prestó la mayor colaboración para la prestación del suministro y por ende cumplimiento contractual.
Obligación No. 3 Garantizar la calidad del combustible (gasolina, diesel) que sean suministrados a los vehículos del instituto objeto del estudio de oportunidad y conveniencia.	- La estación de servicio los centauros sas teniendo en cuenta el objeto del estudio oportunidad y conveniencia durante el periodo a rendir a garantizado el suministro de combustible de alta calidad a los vehículos del instituto de transito y transporte, conforme a la oferta aprobada.
Obligación No. 4 Contar con el personal idóneo, para el manejo y manipulación de los elementos a entregar.	- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, dado que el personal ejecutor cuenta con la experiencia y capacitación requerida para la ejecución contractual. - Adicionalmente manifiesto que he se han usado los elementos de protección personal necesarios para el desarrollo de mis

<table>
<tr><td></td><td>obligaciones, como también, he entregado la información producida para la entidad acorde a los formatos establecidos para tal fin.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5 Presentar en el plazo establecido los documentos pertinentes para el perfeccionamiento y legalización del contrato,previa condición para suscribir el acta de inicialización del contrato.</td><td>Los requerimientos para llevar a cabo la actividad 5 fueron aportados a la entidad contratante en los tiempos requeridos.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6 Rendir y elaborar los informes que se le soliciten en desarrollo del contrato</td><td>Se hace entrega del informe impreso y digital en el cual se detallen la fecha, cantidad,valor y vehiculo al cual se le suministra el combustible y sus tiquetes (vales adjuntos)</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7 Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del instituto y el supervisor del contrato.</td><td>En aras del cumplimiento de esta actividad se ha mantenido comunicación constante con el supervisor del contrato lo cual permite estar presto a cualquier instrucción impartida por parte de la entidad, logrando a la fecha el cumplimiento eficaz de objeto contractual mediante el suministro de combustible a los vehiculos de placas OJT126-OJT211-OJT207-OJT210-KZK384-PHX825 propiedad del instituto, el control del suministro del combustible será a través del chip.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8 Estar al día en el aporte de pagos mensuales al sistema de seguridad social y parafiscales si a ello hay lugar a la normatividad vigente</td><td>- Se cumplió a cabalidad la obligación contractual, y como soporte de este se adjuntan los soportes de pago de estos al sistema de seguridad social y pensiones.
-
<table><tr><td>APORTES EN LINEA</td></tr><tr><td>N° DE PLANILLA: 9502812680</td></tr><tr><td>FONDO DE PENSIONES: $2.241.600</td></tr><tr><td>ASEGURADORA RIESGOS PROFESIONALES: $ 341.600</td></tr><tr><td>ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD: $ 560.800</td></tr><tr><td>CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR: $ 560.800</td></tr></table>-</td></tr>
</table>

Nit. 892002644-9
Transversal 24A N°39B-56 Barrio El Emporio
Teléfono: 313 893 4054
edsloscentauros@gmail.com

Fecha de expedición del presente informe es el (7) de Abril De 2026

Atentamente,



MARCO ROSAS

C.C.NO. 80.075.023 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL EDS CENTAUROS.

(Anexo 19 folios)

1. Soporte pago seguridad social (2 folios)
2. Informe de contratista (4 folios)
3. Factura de cobro, informe de productos, valores y cantidades (2 folios)
4. Tirillas soporte de combustible (6 folios) con soportes
5. Paz y salvo por parte del contador (5 folios)